

Democracia, elecciones y política social en México

**Gabriela Pérez Yarahuán
Fernanda Somuano V.
Reynaldo Y. Ortega**

I. Introducción

Sin lugar a dudas, el bienestar de la población es una de las principales preocupaciones en la agenda de los regímenes democráticos nacientes en América Latina. No sólo por que es considerado un aspecto de justicia social, sino por que los mecanismos de toma de decisiones colectivas en las democracias priorizan este aspecto sobre cualquier otro. Investigaciones aplicadas han establecido empíricamente el vínculo del tipo de régimen con aspectos cuantitativos y cualitativos de la política social y del desarrollo social y económico de un país. Dentro de este grupo de investigaciones empieza a tomar relevancia el estudio de los mecanismos para la rendición de cuentas de las acciones gubernamentales en materia de política social, tanto en términos de los impactos de programas sociales en indicadores de bienestar de la población objetivo, como en la distribución del gasto y el posible uso político de los recursos sociales. La politización de los recursos sociales ha sido un tema de mucho interés en México dada una conjunción de factores: su pasado autoritario, la magnitud de la pobreza existente en el país y la utilización de programas sociales para clientelismo electoral durante la década de los años ochenta y parte de los noventa. En este documento se analizarán los cambios políticos y administrativos en México y se analizará la distribución de recursos sociales a nivel municipal de varios programas sociales y su posible vinculación con variables políticas en el periodo 2000-2004 para probar si los cambios realizados han tenido algún efecto sobre la distribución de recursos.

II. Marco teórico: el uso de programas sociales con fines políticos-electorales

La posibilidad de que los escasos recursos destinados al desarrollo social (combate a la pobreza, educación, salud, vivienda) sean utilizados como un instrumento para obtener votos puede afectar de manera negativa el funcionamiento de las instituciones democráticas, cuyo objetivo debiera ser promover una sociedad justa y equitativa. En principio, un gobierno tiene por objetivo buscar el interés general de la población. Sin embargo, uno de los fenómenos más preocupantes de los gobiernos democráticos, especialmente de América Latina, es la distribución de recursos públicos mediante criterios incompatibles con los ideales democráticos. Por ejemplo, existe evidencia de que durante su gobierno Alberto Fujimori puso en marcha programas anti-pobreza dando prioridad a los distritos en los que su partido había recibido un número de votos cercano a la mayoría en las elecciones anteriores, con el fin de mantener su apoyo (Shady 2000). También sabemos que durante la administración de Carlos Salinas, a través del Programa Nacional de Solidaridad (Pronasol), se transfirieron fondos preferentemente a municipios leales a su partido, con el fin de detener los votos que se estaban yendo a la oposición (Pérez Yarahuán 2002; Magaloni 2005). Asimismo, hay estudios que muestran que el gobierno de Carlos Menem en Argentina transfirió recursos desproporcionados a provincias periféricas con el fin de crear una coalición en el congreso nacional en favor del ajuste económico en el ámbito nacional (Gibson y Calvo 2000; Remmer y Wibbels 2000).

La literatura académica sobre el uso electoral y político de los recursos públicos es amplia, buena parte de estos estudios se pueden agrupar en dos grandes vertientes. La primera se conoce como “ciclos fiscales y electorales” (e.g., Nordhaus 1975; Tufte 1976; Rogoff 1990; Alesina 1997). La tesis principal de esta literatura es que existe una relación importante entre la manipulación de programas gubernamentales y calendarios electorales.

La segunda vertiente tiene que ver con política distributiva. Esta literatura intenta probar la relación que existe entre gasto federal y variables relacionadas con el comportamiento y las relaciones entre los partidos políticos, tales como: los márgenes existentes entre el partido ganador y los perdedores, las características de los votantes, los niveles de competitividad electoral, la vulnerabilidad del partido gobernante, etc. (Cox y McCubbins 1986; Levit y Snyder 1997; Fleck 1999; Bickers and Stein 1996). A continuación se describen sucintamente las principales premisas de estas dos vertientes teóricas.

Ciclos electorales

La teoría de los ciclos electorales se basa en la idea de la existencia de votantes racionales, pero poco informados, que premian el desempeño de corto plazo de sus gobernantes con su voto. Ese comportamiento de los votantes crea los incentivos para que los políticos en el poder busquen que los electores perciban y califiquen su gestión como buena justamente antes de la elección para asegurar sus votos. Algunas predicciones derivadas de los modelos son que los impuestos tenderán a reducirse o el gasto tenderá a aumentar antes de la elección. Sin embargo, las predicciones con respecto al gasto no son únicas. Los modelos que asumen que los políticos pretenden construirse una reputación o ascender de puesto tenderán a incrementar el gasto (Rogoff 1990). Por el contrario, hay modelos que ven restringida la discrecionalidad y capacidad de gasto de los gobernantes cuando el régimen legal, de transparencia y rendición de cuentas a que están sujetos los limita. En estos casos el gasto (que puede verse como inútil o dispendioso por parte de los electores) tenderá a disminuirse (Besley y Case 1995). Es decir, si el régimen legal obliga a que la información del programa sea pública y por lo tanto de fácil acceso para el ciudadano, esto disuadirá al gobernante de hacer un mal uso de los recursos públicos debido a una posible sanción, no sólo legal sino también política (esta última por parte del electorado). Lo mismo ocurrirá si existe una efectiva rendición de cuentas horizontal—control por parte de otros órganos del Estado diferentes al Ejecutivo—(Crespo 2001; Guerrero y Madrid 2002).

Política distributiva

En términos generales, esta visión sugiere que las autoridades gubernamentales (específicamente el ejecutivo) pueden usar o canalizar recursos o transferencias discrecionalmente para intentar obtener el voto de los ciudadanos. Según la “perspectiva mayoritaria” los gobernantes que son adversos al riesgo invertirán en regiones en las que saben, por elecciones anteriores, que cuentan con apoyo suficiente. De esa manera premiarán a sus seguidores o votantes leales (Cox y McCubbins 1986). Una perspectiva alternativa sugiere que los gobernantes prefieren invertir en aquellas regiones o distritos en los que suponen hay un número importante de votantes indecisos cuyo voto puede ser influido y variar en su favor (Dixit y Londregan 1996, 1998). Así, aquellos distritos que presenten una mayor competitividad electoral serán los que se verán beneficiados con más recursos (Estévez *et al.* 2002). Una tercera alternativa, basada en el contexto norteamericano de participación electoral baja y volátil, es la que sugiere que los gobernantes tienen incentivos para favorecer regiones en las que los niveles de votación es alto, simplemente porque hay más votos que potencialmente se pueden influir (Strömberg 2001; Ansolabehere *et al.* 2002).

Las dos perspectivas teóricas de análisis del uso político del gasto gubernamental descritas previamente forman el marco conceptual con el que se realiza el estudio de los efectos de la democratización y competencia electoral sobre la distribución de recursos sociales gubernamentales en México. La siguiente sección describirá el contexto político sobre el cual se ha desarrollado la competencia electoral en México.

III. El contexto político electoral en México 1988-2003.

Las elecciones y el proceso de democratización (1988-2000)

Entre 1988 y el año 2000, México experimentó un proceso de democratización y por lo tanto una transformación fundamental en el sistema político. Aunque los gobiernos de Miguel de la Madrid (1982-1988) y Carlos Salinas de Gortari (1988-94) buscaron transformar el modelo de desarrollo económico (Gereffi y Martínez 2005: 119) sin modificar el sistema político autoritario, dicha operación fracasó. Una de las razones fue la intensa movilización electoral que siguió tanto a la crisis económica de los años ochenta como al fraude electoral de 1988 (Ortega 2000).

Para 1991 el fortalecimiento del régimen autoritario dada la recuperación electoral del PRI con respecto al 88, al conseguir más del 58% de los votos parecía posible. Sin embargo, a partir de 1994 la competencia electoral aumentó sustancialmente. El PRI perdió más del 10% de su votación en 1994 en relación con 1991 y volvió a perder otro 10% en 1997. Esta tendencia continuó y la elección del 2 de julio de 2000 fue la primera vez en la historia electoral del país en que le PRI pasó a ser la segunda fuerza política, con el 36.9% de los votos frente al 38.2% que obtuvo la Alianza por el Cambio. Pero ¿qué factores nos explican dicho resultado?

En las siguientes subsecciones analizaremos los elementos que consideramos fundamentales para explicar el cambio: la crisis política y económica de 1994 y 1995, la reforma electoral de 1996 y el consecuente cambio en la distribución de recursos entre los principales partidos políticos.

Las elecciones de 1994 y la reforma electoral de 1996

Los antecedentes electorales más importantes al 2 de julio del año 2000 fueron las elecciones federales de 1994 y 1997. La elección presidencial de 1994 tuvo lugar en medio de la crisis política desatada por la rebelión del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en Chiapas y el asesinato del candidato priista Luis Donaldo Colosio.

En la contienda de 1994, de los nueve partidos que tenían registro, sólo cinco lograron mantenerlo (PRI, PAN, PRD, PT, y PVEM) y únicamente tres (PRI, PAN y PRD) ganaron representantes en el Senado. El candidato presidencial triunfador, Ernesto Zedillo, del PRI, obtuvo 50.13% de los votos válidos, seguido del candidato del PAN Diego Fernández de Cevallos, con el 26.69% y en tercer lugar, Cuauhtémoc Cárdenas del PRD, quien obtuvo 17.07%. Como sostienen Eric Magar y Juan Molinar (1995: 135): “Si las elecciones del 21 de agosto de 1994 pueden considerarse limpias en su aspecto de procedimiento, no podemos hablar de equidad en la competencia. El ganador contó con recursos que fueron varias veces superiores a los otros ocho partidos juntos...”.

Aunado a la disparidad en los recursos disponibles para los partidos, hasta mediados de la década de los años noventa el gobierno utilizó la política social, en particular el Programa Nacional de Solidaridad, (PRONASOL)—que era el principal instrumento para canalizar recursos a estados y municipios para el desarrollo de la infraestructura social básica, así como para operar programas sociales—como una herramienta política. Es decir, este programa social se usó por un lado, para castigar a la oposición de derecha e izquierda, y por otro para favorecer a los gobiernos estatales priistas (Molinar y Weldon 1994). Así mismo, el PRONASOL no sólo sirvió como un instrumento financiero, sino que ayudó a reconstruir la maquinaria electoral priista a partir de los comités de solidaridad, cuyos líderes se convirtieron en parte de la maquinaria de movilización del PRI. Los resultados electorales de 1991 y 1994 comprobaron la eficacia de la estrategia salinista.

Como consecuencia de esta situación de inequidad en el proceso electoral y ante las demandas de los partidos políticos de oposición y diversos actores sociales, tanto internos como internacionales, se iniciaron los trabajos para una nueva reforma electoral. Las negociaciones entre los partidos representados en el Congreso y el Ejecutivo comenzaron en 1995.

A pesar de que las modificaciones constitucionales necesarias para la reforma electoral fueron aprobadas por todos los partidos políticos con representación en el Congreso, la nueva ley electoral fue aprobada sólo por los diputados del PRI, debido a que no se llegó a un acuerdo sobre tres temas centrales: los límites del gasto en las campañas, la distribución de los recursos públicos para los partidos políticos y la formación de coaliciones. A pesar de estas diferencias importantes que siguen vigentes en la discusión, los resultados de la reforma de 1996 fueron entre otros: La autonomía total de los órganos electorales en relación con el gobierno; la instalación del control de constitucionalidad de los actos en materia electoral; la incorporación del Tribunal Electoral al Poder Judicial de la Federación y una nueva fórmula para distribuir los recursos públicos que favoreció ampliamente a los entonces partidos opositores. Gracias a estos cambios, las condiciones de la competencia, no sólo porque los recursos materiales y en materia de medios entre los partidos se equiparan, sino porque la autoridad cuenta con mejores instrumentos para fiscalizar, revisar y limitar los gastos en las campañas de los partidos; un mayor pluralismo en la Cámara Alta mediante la elección de 32 senadores en una lista nacional de representación proporcional y la apertura a la competencia electoral en la ciudad de México, mediante la elección directa del jefe de gobierno en la capital del país (Woldenberg *et al.* 1997).

Nueva distribución de recursos y poder

En 1997, el PRI perdería por primera vez la mayoría en la Cámara de Diputados dando lugar al primer gobierno dividido en la historia del México posrevolucionario. Dichos resultados fueron consecuencia tanto del nuevo marco institucional como de las nuevas capacidades de los partidos políticos de oposición. Éstos recibieron un impulso decisivo gracias a los nuevos fondos públicos. Mientras que en 1994 los fondos públicos representaban sólo el 2.6% de lo que los partidos podían gastar, para 1997 significaron el 81%.

De esta forma, gracias a la reforma electoral de 1996, las elecciones de 1997 ocurrieron dentro de un marco jurídico-político sustancialmente más libre y equitativo. Aunado a lo anterior, los primeros dos años de la administración de Zedillo estuvieron marcados por una profunda crisis económica, con una caída del PIB real por habitante de 7.8% en 1995 (CEPAL 2000: 36), y un nuevo programa de ajuste. El crecimiento de 1996 fue de 3.7%, pero no logró recuperar el poder adquisitivo de los salarios, ni los niveles de vida previos a 1994. La crisis de 1994-95 puso en evidencia los límites del modelo económico y la imposibilidad de mantener el sistema político autoritario.

Cambios en la política social y el surgimiento de Progres

El gasto social del país se desplomó durante la década de los años ochenta. Las erogaciones en educación, salud, previsión y seguridad social, combate a la pobreza pasaron de representar 31% del presupuesto del gobierno federal y casi 7% del producto interno bruto a 10% del primero y 4.7% del segundo en 1986. Después de 1980, los apremios fiscales y el cambio de política económica hacia la apertura de mercados y la estabilización presupuestal llevaron a implantar enfoques focalizados en la población más necesitada. Se buscaba atacar a la pobreza extrema y aumentar el capital humano de los grupos sociales menos favorecidos evitando el gasto público “innecesario”, sin compensar por entero la pérdida de poder político de los trabajadores, ni los efectos de una economía cuasi-estancada.

En parte como consecuencia de las críticas al PRONASOL, la administración de Zedillo decidió transformar los ejes de la política social. En 1996 se inició un proceso de descentralización de parte del presupuesto a estados y municipios que estableció que el 65% de los recursos del entonces Ramo 26-Solidaridad (principal fuente de financiamiento de las obras sociales de beneficio local) se distribuyera sobre la base de una fórmula que contemplaba indicadores de pobreza de cada entidad federativa. Así mismo, se aplicaron fórmulas similares en la asignación que los estados hacían a los propios municipios.

En 1998, se formalizó ese esquema con la creación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) en la Ley de Coordinación Fiscal. La idea era que las decisiones sobre la construcción y ubicación de escuelas, clínicas de salud y caminos rurales, entre otras, se tomaran por estados y municipios con la participación de las comunidades. En principio el FAIS se transfirió de la Federación a los estados sobre la base de una fórmula que considera la magnitud y la intensidad de la pobreza en cada uno de ellos, y los estados distribuyen a los municipios recursos que corresponden al Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) aplicando criterios similares.

En 1996 el gobierno federal operaba 19 programas de subsidios alimentarios: 14 dirigidos y 5 generalizados. De los 12,156.3 millones de pesos que se canalizaban para subsidiar el consumo alimenticio, 9,373 millones eran para el medio urbano y 2,783 millones para el rural, lo que significaba un desequilibrio regional muy importante; a pesar de que casi 60% de la población pobre se encontraba en las zonas rurales, el 77% de los recursos se canalizaba a las zonas urbanas; especialmente a la Zona Metropolitana del Valle de México, donde se concentraban el 25% de los subsidios dirigidos y el 30% de los generalizados. Con el objetivo de cambiar esta situación en agosto de 1997, la administración del presidente Zedillo lanza el Programa de Educación, Salud y Alimentación (PROGRESA).

PROGRESA tuvo tres componentes básicos: a) apoyos educativos que facilitaban a los niños y jóvenes cursar la educación básica completa, fomentando su matriculación, su asistencia regular a la escuela, y la participación de los padres en el desempeño escolar de sus hijos; b) una mayor utilización de los servicios de salud, con un enfoque predominantemente preventivo, y la difusión de información sobre salud a través de pláticas; c) apoyos para mejorar el consumo alimenticio y el estado nutricional de los miembros más vulnerables de las familias. La cobertura de PROGRESA creció muy rápido al pasar de 300 mil familias en 1997 a 2.476 millones en el año 2000.

El realineamiento crítico del 2 de julio de 2000

La elección de 1997 apuntaba hacia un debilitamiento creciente del sistema de partido dominante. Por el número de partidos relevantes, México parecía avanzar hacia un sistema de pluralismo moderado. Sin embargo, la dirección bipolar de la competencia partidista en 1997, con el PAN a la derecha y el PRD a la izquierda del PRI, que ocupaba el centro político, también era posible que el sistema se encaminara hacia un sistema de pluralismo polarizado o de creciente fragmentación. Como veremos, dicho escenario no se materializó y lo que ocurrió fue un realineamiento a favor de la Alianza por el Cambio.¹

Si analizamos la elección presidencial, el proceso de realineamiento es claro. La Alianza por el Cambio triunfó en la capital de la República y en 19 estados. Por su parte, el PRI ganó en 11 estados y la Alianza por México sólo triunfó en uno.

Al comparar la elección presidencial de 1994 con la de 2000, la hipótesis sobre el realineamiento se consolida. En números absolutos el PRI perdió 3,601,933 votos, mientras que el PAN y el PVEM, que formaron la Alianza por el Cambio, aumentaron su votación conjunta en 6,515,182 votos. El PRD y el PT perdieron 565,476 votos.

Las pérdidas de votos del PRI, del PRD y del PT por sí mismas no nos explican en su totalidad el aumento de los votos del PAN y del PVEM, lo que significa que la Alianza por el Cambio movilizó a una parte importante de los 2,041,402 nuevos votantes. En 1994 votaron 35,560,216 personas, lo que representaba el 77% del padrón electoral, y en las elecciones del 2000 votaron 37,601,618, el 63% del padrón.

¹ Alianza por el Cambio estaba formada por los partidos Acción Nacional (PAN) y Verde Ecologista de México (PVEM).

Ahora bien, la elección de 1997 fue un antecedente importante al realineamiento del año 2000. En términos porcentuales, el PRI pasó de tener el 48.69% de los votos al 38%. Mientras que el PAN y el PVEM pasaron del 26.85% al 29.56%. Pero en esa elección, el partido que más creció en términos porcentuales fue el PRD, que avanzó del 16.59% al 24.98% (unidos el PRD y el PT obtuvieron el 27.5% de los votos).

Al analizar los cambios en términos de bloques ideológicos, la primera lectura sería que mientras en 1997 hubo un realineamiento hacia la izquierda, en la elección de 2000 el realineamiento fue hacia la derecha. Sin embargo, siguiendo el estudio de Domínguez y McCaan (1995: 35-48) sobre el votante mexicano, más que un cambio ideológico lo que parece haber ocurrido es que mientras en 1997 los electores percibieron que la oposición de izquierda era una mejor opción frente al partido gobernante, en el 2000, la percepción fue la opuesta, es decir, que el bloque de la derecha de la Alianza por el Cambio tenía mayores posibilidades de éxito.

Los estrategias electorales de Vicente Fox fundaron su campaña en la idea del cambio, pero entendido como un cambio de régimen, no sólo de partido. La publicidad de la Alianza por el Cambio no planteó la elección como una competencia entre programas distintos, sino como una elección entre el antiguo y el nuevo régimen. Esa estrategia fue a todas luces exitosa.

La derrota electoral del PRI en el año 2000 rompió con el presidencialismo hegemónico, deshizo las mayorías legislativas y aumentó las pugnas entre poderes habituales en los regímenes presidencialistas. Además, la secuela de la crisis de la deuda de los años 80 y el ascenso universal del paradigma neoliberal dieron prioridad a los objetivos económicos de estabilización de precios y de las cuentas públicas además de que limitaron la acción social del gobierno a paliar los efectos nocivos de las nuevas estrategias económicas en el bienestar popular.

El debilitamiento de la acción social del Estado enfrenta ahora la presión de demandas insatisfechas de grupos excluidos cada vez más numerosos. De hecho, han comenzado a surgir iniciativas por ampliar el papel del Estado en favor de la población excluida brindándoles recursos con mayor liberalidad.

Ahora bien, la descripción del contexto que se acaba de hacer deja claro el importante aumento que ha sufrido la competitividad electoral. El propósito del presente análisis es evaluar la influencia de variables político-electorales (una de ellas justamente es la competitividad electoral) en la distribución de recursos del gobierno, particularmente en lo que se refiere al gasto etiquetado como social. Más específicamente, nuestro objetivo en esta parte del estudio es analizar si la asignación de recursos de los programas federales seleccionados está influida en algún grado por criterios políticos. Para cumplir con este objetivo, el estudio se apoya en análisis estadístico de los datos de gasto y su posible vinculación con variables político electorales a nivel municipal. El periodo analizado varía según la disponibilidad de datos para cada programa.

Evidencia sobre México

Para el caso particular de México existen relativamente pocos estudios empíricos cuantitativos sobre la relación entre gasto de programas sociales y elecciones, por varias razones. Una de ellas es que hasta fines de los años ochenta las elecciones mexicanas eran muy poco competitivas y por lo tanto, las teorías sobre los ciclos económicos y políticos y la política distributiva no nos ayudaban a explicar los problemas centrales de la política mexicana. Existe el estudio de Beatriz Magaloni quien utilizó series de tiempo del gasto gubernamental entre 1970 y 1998 para demostrar la existencia de aumentos en el gasto gubernamental antes de las elecciones. Existen también algunos estudios sobre la utilización de los programas sociales con fines políticos, entre los que se encuentran el de Molinar y Weldon (1994), Dion (2000), Estévez *et al.* (2002) sobre el programa Solidaridad, el estudio de Rocha (2001) sobre el Progresá, el trabajo sobre el Fondo Nacional de Empresas en Solidaridad de Pérez Yarahuán (2002) y el estudio de A. Díaz-Cayeros (2004) sobre el FISM. Todos ellos demuestran mediante modelos

estadísticos que la distribución de los recursos de dichos programas hacia los estados estuvo determinada no sólo por criterios técnicos de combate a la pobreza, sino también por criterios políticos. Es decir, estos estudios prueban la existencia de la utilización de programas sociales con fines electorales. Es importante decir que la mayoría de estos estudios han utilizado datos agregados a nivel estatal debido, en buena medida, a la falta de información sistemática a nivel más desagregado. El presente estudio contribuye en este sentido a la construcción de una base de datos a nivel municipal con variables de gasto social, socioeconómico y políticas.

IV. Métodos

Datos

Para la realización del presente análisis se utilizó la información de gasto a nivel municipal y bimestral de PROGRESA/OPORTUNIDADES (5^{to} bimestre 1998 a 3^{er} bimestre 2005), anual para FISM (1998-2004), anual para PAAM (2003-2004) y anual para LICONSA (2002-2005). La base de datos se estructuró como un panel (cross section/time series) de municipios por lo que la base fueron 2,436 municipios por el número de años para cada programa. Se tomó la decisión de hacer el corte para el año 2004, debido a la naturaleza preliminar de algunos de los datos proporcionados.

Coefficiente de Variación

Al estudiar las posibilidades del uso discrecional de la política social es conveniente utilizar alguna medida de la variación temporal en el gasto de los programas por la unidad geográfica más desagregada posible. Dicha estimación tiene como base los estudios realizados por Levitt y Snyder (1997) y Bickers y Stein (1996) en los que se definen los programas con alto contenido de discrecionalidad en su asignación como aquellos que exhiben una considerable variación en su distribución a lo largo del tiempo, tomando como referencia el coeficiente de variación.

La variación en la distribución de programas sociales puede verse desde dos ángulos. Primero, la distribución geográfica que se hace de los recursos y segundo, la variación en una unidad geográfica a lo largo del tiempo. La variación en un punto en el tiempo entre unidades geográficas refleja las diferencias en la distribución entre estados, municipios o localidades (según sea la unidad geográfica que se considere en el análisis). En este caso cuando el coeficiente de variación es alto esto indica que existe gran disparidad en la asignación de recursos entre las unidades geográficas. No hay nada que indique que esto vaya en contra de un principio de equidad, pues municipios con mayor número de pobres, por ejemplo, recibirán mayor cantidad de recursos de un programa que tiene como objetivo eliminar este fenómeno social.

Sin embargo, ¿qué pasa con programas que tienen importantes cambios en sus patrones de distribución de un año a otro? ¿O con aquellos donde las unidades geográficas experimentan grandes variaciones en los recursos asignados a lo largo del tiempo? Cuando se observa lo primero, es decir cambios importantes en el coeficiente de variación de un año a otro, pueden existir las siguientes explicaciones: una es el cambio o actualización en el valor de las variables consideradas para la distribución, lo cual es correcto y apropiado hacerlo. La evolución de las circunstancias socioeconómicas y demográficas tenderá a marcar la disparidad en la asignación de los recursos.

Otra explicación puede ser que los criterios de asignación cambien, cuando se considera necesario que existe una mejor manera de distribuir recursos o se llegue a formulas o asignaciones diferentes por la decisión de quienes sea su responsabilidad modificar la asignación del recurso. En ambos casos los cambios en la asignación por unidad geográfica deben estar fundamentados y ser públicos.

Cuando existe un programa en donde existe un alto grado de variabilidad a lo largo del tiempo por unidad geográfica se puede decir que son programas en los que las instancias decisorias tienen un grado de influencia no trivial sobre la asignación del gasto, estos son por lo general programas para los cuales la aprobación de recursos puede procesarse de manera rápida y para los cuales los potenciales beneficiarios se encuentran en la mayor parte del país. Estos programas en general se basan en la demanda de los potenciales beneficiarios, no están distribuidos por fórmula y no están por derecho asignados a poblaciones con ciertas características.

El coeficiente de variación es un instrumento útil para este tipo de análisis² (Levitt y Snyder 1997), pues nos permite observar la variación en la distribución. En principio, programas que se basan en fórmulas de distribución preestablecidas o criterios de selección estricto y cuyo presupuesto a lo largo del tiempo se mantenga sin variaciones excesivas deberían reportar coeficientes de variación estables en el caso de la estimación anual y bajos en el caso de la estimación por unidad geográfica a lo largo del tiempo. En este trabajo hemos estimado el coeficiente de variación a nivel municipal para cada año para el que se cuenta con información de los programas analizados y para cada municipio durante el periodo de información para la que se cuenta.

Modelos

Para este trabajo se estiman los parámetros de ecuaciones lineales, cuya variable dependiente es el gasto *per cápita* de programas sociales a nivel municipal para analizar la influencia de determinantes políticos en la asignación de recursos de programas sociales. Lo que se quiere observar es si la asignación del gasto social se ve influenciada por variables políticas, controlando por características sociodemográficas a nivel municipal. Vale la pena señalar que existen diversos estudios empíricos a nivel estatal para México utilizando este tipo de métodos, entre los que destacan Molinar y Weldon (1994), Díaz Cayeros (2004) y M. Dion (2002), Rocha (2001). La contribución del presente estudio es que utiliza una base de datos municipal y para un periodo de tiempo en el que se dio la alternancia en el ejecutivo federal en México.

El modelo general es el siguiente:

$$\text{ProgramaSocial}_{i,t} = \beta_0 + \beta SD_{i,t} + \alpha \text{Políticas}_{i,t} + \varepsilon_{i,t}$$

Donde *Programa Social* se refiere al gasto *per cápita* para cada uno de los programas sociales analizados y los subíndices *i* y *t* representan municipio y año, respectivamente. *SD* es un vector de variables socioeconómicas que sirven como variables de control y *Políticas* es un vector de variables político-electorales. La variable socioeconómica utilizada es el índice de marginación de cada municipio. Esta variable sirve para medir cómo se correlacionan los recursos recibidos por cada municipio y el grado de marginación del municipio. De los programas sociales analizados por lo menos PROGRESA/OPORTUNIDADES y el FISM, se esperaría que a mayor marginación, mayores recursos deben recibir los municipios. Además del índice de marginación se incluyeron variables dummy a nivel estatal para controlar por características diversas de los estados que puedan afectar la distribución de recursos a nivel municipal y variables dummy para los años de operación del programa³.

² El coeficiente de variación es simplemente la desviación estándar dividido por la media. Un programa que distribuya los mismos recursos cada año a cada distrito tendría un coeficiente de variación de 0.

³ La estimación de ecuaciones del tipo planteada arriba por el método de mínimos cuadrados ordinarios (OLS) con una base de tipo panel puede violar algunas de los supuestos básicos de la estimación lineal. La estructura temporal de los datos puede violar el supuesto de independencia de los errores y la estructura municipal aumenta la probabilidad de que la varianza en el error puede diferir entre unidades geográficas. La consecuencia es que el método de OLS puede calcular estimadores insesgados pero ineficientes. Una de las técnicas que ha sido utilizada recientemente en este tipo de estudios ha sido la estimación via panel corrected standard errors (PCSE) (Beck and Katz 1995). Sin embargo, dicha técnica sólo puede utilizarse cuando el número de observaciones de la serie de tiempo es mayor que el número de unidades, en este caso

La utilización de variables políticas depende de las preguntas que se hagan con respecto a la asignación o distribución de los recursos sociales. En este estudio nos interesa particularmente saber si ha existido en los años de instrumentación del programa una relación positiva entre los años electorales y el gasto, es decir si los recursos se incrementan durante el año electoral; y además nos interesaría saber si existe una relación entre diversas variables políticas y los recursos sociales de tal forma que las hipótesis sobre asignación política se pueda probar.

De tal forma entre las variables utilizadas se encuentran las siguientes:

Competencia política municipal. Esta variable está medida por la diferencia en porcentaje de votación del primer lugar y el segundo lugar de la elección para presidente municipal.

Año electoral municipal. Esta variable nos indica los años en que hubo elecciones para presidente municipal.

Año electoral estatal. Esta variable nos indica los años en que hubo elecciones para gobernador.

Año electoral federal. Esta variable nos indica los años en que hubo elecciones federales para el Congreso de la Unión.

Gobierno yuxtapuesto municipio-estado. Esta variable nos indica si el partido gobernante en el municipio es distinto al del partido gobernando en el estado.

Gobierno yuxtapuesto municipio-federación. Esta variable nos indica si el partido gobernante en el municipio es distinto al del partido gobernando en todo el territorio federal.

Gobierno yuxtapuesto estado-federación. Esta variable nos indica si el partido gobernante en el estado es distinto al del partido gobernando en el país.

Partido gobernante. Esta variable nos indica que partido está gobernando en el municipio o estado para cada año.

V. Resultados

Estadísticos descriptivos y coeficientes de correlación

La tabla 1 en el anexo muestra los estadísticos descriptivos para la base general municipal. El número de observaciones corresponde a año/municipio y difiere en los programas sociales y otras variables de acuerdo a la disponibilidad de la información y del periodo de tiempo para cada programa. Incluidos en esta tabla también se encuentran los estadísticos descriptivos de acuerdo con el partido que gobierna el municipio. Podemos observar que en promedio los municipios gobernados por el PAN son menos marginados que los municipios gobernados por el PRI o el PRD, de acuerdo al valor reportado por el índice de CONAPO. En cuanto a los recursos asignados podemos ver que los recursos *per cápita* del FISM en promedio son mayores para municipios gobernados por el PAN que para el PRI, pero no para el PRD, en el periodo 1998-2004. En cuanto al promedio de recursos *per cápita* de PROGRESA/OPORTUNIDADES en el periodo 1999-2004 se puede observar que el promedio para municipios gobernados por el PRD es mayor para los otros dos partidos y que los municipios gobernados por el PAN tienen el promedio más bajo. En el caso de LICONSA los promedios de recursos *per cápita* en el periodo 2002 a 2004 no difieren de manera significativa entre municipios gobernados por diferentes partidos.

municipios. Debido a que no es este el caso para la base de datos utilizada, el método de estimación que se escogió fue la corrección alternativa con errores estándares robustos por el método Huber/White para la corrección de la heteroscedasticidad y la inclusión de las dummies estatales para controlar por la posible autocorrelación.

También se calcularon las medias para los recursos *per cápita* en años de elección federal versus años sin elección federal. Se observa que en los años de elección federal el promedio se encuentra por arriba de los años sin elección para el caso de los tres programas. Cabe señalar que los promedios son estadísticos agregados que dan una imagen inicial y que pueden motivar análisis más detallados, pero no pueden ser tomados como conclusiones definitivas.

Con el objetivo de estimar una medida de asociación entre el índice de marginación y los recursos asignados por programa se calcularon los coeficientes de correlación de Pearson para cada uno de los tres programas. Esperaríamos que los programas sociales en general tuvieran una asociación positiva y alta con este índice, particularmente el FISM y PROGRESA/OPORTUNIDADES debido a que ambos programas han considerado dentro de sus formas de asignación variables incluidas en este índice o la selección de beneficiarios es a través de un proceso en el que primero se ha considerado la marginación y después la recolección de información a nivel de hogar. LICONSA por su parte opera en localidades con mayor grado de urbanización, las que necesariamente tienen menor marginación, por lo que se esperaba que la correlación de este programa con el índice fuera menor que en los dos anteriores.

De la misma manera, se estimó la asociación vía correlación entre recursos y variables electorales, utilizando los porcentajes de la votación para cada uno de los tres principales partidos políticos en elecciones federales y municipales. Debemos resaltar que el coeficiente de correlación bivariado como el calculado aquí sólo marca una medida de asociación y no de determinación, asimismo otros factores deben ser considerados simultáneamente, para estar en posibilidades de afirmar cualquier sesgo político intencional.

La estimación de los coeficientes de correlación se hizo en dos etapas. Primero para el periodo completo de ampliación de los recursos y segundo para los años electorales de 2000 y 2003. Ello con la intención de verificar diferencias entre estos años electorales en el que el contexto político de la alternancia en el ejecutivo federal. Las tablas en el anexo muestran las correlaciones para los periodos respectivos de cada programa. La correlación tanto de FISM como de OPORTUNIDADES con el índice de marginación refleja una relación positiva, que cumple con la expectativa de a mayor marginación mayores recursos asignados. Sin embargo se hubiera esperado que la correlación fuera más elevada, especialmente para el caso del FISM. En el caso de LICONSA existe una relación negativa.

En lo que respecta a la asociación entre variables electorales y asignación de recursos a nivel municipal, se observa que las variables de elecciones federales guardan una correlación más elevada con el gasto asignado que las variables de voto a nivel municipal, de manera negativa para el PAN y positiva para el PRI y PRD. Esto querría decir que entre más elevado es el porcentaje de votación para el PAN en elecciones federales, menores recursos de estos programas, lógica que puede responder al hecho de que los municipios gobernados por el PAN son en promedio menos marginados. Si bien existe alguna correlación con variables político electorales, es necesario señalar que la asignación no necesariamente es intencionadamente sesgada, ya que existen otras variables que se vinculan con variables partidistas. Más adelante se señalarán los resultados de las estimaciones de modelos multivariados que puedan establecer con mayor nivel de certidumbre si existe una relación entre variables electorales y gasto de los programas seleccionados, ya que es ahí cuando se controla por el grado de marginación municipal.

Con respecto a las estimaciones de los coeficientes de correlación para los años electorales de 2000 y 2003, llaman la atención dos diferencias con respecto a las calculadas para los periodos completos. Primero, el coeficiente de correlación entre el índice de marginación y los recursos a nivel municipal de FISM y PROGRESA/OPORTUNIDADES incrementaron (notablemente para el caso del segundo), para 2000 y 2003.

Ello puede indicar que la focalización de recursos considerando los índices de marginación fue mejorando a lo largo del tiempo. Segundo, existen cambios evidentes de la asociación entre recursos y voto entre 2000 y 2003. Por ejemplo, en el caso de la relación recursos del programa OPORTUNIDADES y el voto del PAN el coeficiente se modificó de -0.613 en 2000 a -0.331 en 2003. En el caso del PRI el coeficiente disminuyó de 0.476 a 0.197. Lo mismo ocurre para el caso del FISM, pero en menor proporción.

Coefficiente de Variación

Las gráficas en el anexo muestran las estimaciones del coeficiente de variación en diferentes versiones. Primero, anual a nivel municipal. Como puede observarse el programa que tiene mayor estabilidad es el FISM, por lo menos hasta 2002. PROGRESA/OPORTUNIDADES tiene menor estabilidad a lo largo del tiempo, que puede explicarse por su creciente incorporación de beneficiarios desde su instrumentación. Llama la atención el pico que se observa en 2002, cuya explicación puede estar en la actualización de la información sobre las variables para la distribución derivada del Censo de Población del 2000.

En el anexo también se muestran los coeficientes de variación calculados para cada municipio en el periodo de observación de los programas. En estas gráficas, se puede observar que dentro de cada municipio existen variaciones en el periodo que pueden ser considerables. Para el caso de PROGRESA/OPORTUNIDADES esto se puede deber a la paulatina incorporación de localidades dentro de los municipios, lo cual impacta los montos de gasto considerablemente a lo largo del tiempo. Sin embargo para el caso del LICONSA o FISM, no se esperaría tener tanto rango de variabilidad. En el caso de LICONSA, este programa tiene ya un periodo de instrumentación razonable (aún cuando la base proporcionada sólo abarque tres años) para esperar un cierto nivel de constancia a lo largo del tiempo. La gráfica del cv municipal para LICONSA indica que en un periodo corto de tiempo se pueden movilizar los recursos significativamente. En el caso del FISM no se esperaría mucha variabilidad debido a que la asignación se realiza por medio de una fórmula que ha sido estable desde 2000.

Modelos

Para cada programa social se estimaron diferentes modelos estadísticos multivariados. Los modelos básicamente buscan probar diferentes lógicas político-electorales que pudieran tener los gobernantes o funcionarios encargados de los programas. El primer tipo de modelos busca analizar si variables político-electorales a nivel municipal, es decir, si la contienda por la presidencia municipal y la forma en que votan los individuos en estas elecciones influyen en la distribución de recursos. El segundo tipo de modelos hace lo mismo pero con variables a nivel estatal, quizá la distribución se determina a partir de la situación política del estado y no del municipio. El tercer tipo de modelos utiliza variables a nivel federal, en específico cómo votan los municipios en las elecciones federales. Para el caso del FISM no se estimaron modelos del último tipo debido a que los recursos los gasta en última instancia el municipio y no la federación. Para este programa social, también debe considerarse que los recursos que reciben los municipios provienen de los estados y no directamente de la federación. A continuación se presentan los principales resultados generales. En el anexo econométrico se anotan los resultados completos.

LICONSA

El modelo para LICONSA fue estimado para los años 2002, 2003 y 2004 (no se cuenta con información para años anteriores). Los resultados son los siguientes:

- A mayor índice de marginación los municipios reciben una cantidad menor de recursos per cápita. Lo anterior indica claramente que el programa no llega a la población con niveles más altos de marginación. Esto no contraviene directamente las reglas de operación 2005 del programa, en donde se indica que para la cobertura del programa “se seleccionarán las localidades, colonias o zonas susceptibles de atender...” En efecto, es claro que las zonas susceptibles de atender son las áreas urbanas y semi-urbanas en donde existe cierto nivel de infraestructura, y que ciertamente no son las más pobres. No obstante, en cierto sentido el programa no cumple con uno de sus objetivos específicos (3.2) que es el de disminuir la severidad de la pobreza, por lo menos en las áreas con mayores índices de marginación.
- El modelo estimado explica muy poco la distribución de los recursos. Aun en las reglas de operación no quedan los criterios de asignación de los recursos.
- El grado de competencia política en el municipio, así como qué partido gobierna en el mismo no afecta la distribución de los recursos. En años electorales municipales se destinan menores recursos per cápita a los municipios; sin embargo, la magnitud del decremento es de sólo dos pesos per cápita (la media nacional es de 21 pesos)
- A nivel estatal los resultados sugieren que municipios en estados panistas y perredistas reciben menos recursos (alrededor de 10 pesos) que municipios en estados priístas. La lógica de distribución aquí puede estar asociada a patrones de distribución de tipo clientelar. Sin embargo, es necesario señalar que con la información proporcionada no es posible comprobar este hecho.
- Los resultados de las elecciones para diputados federales no parecen tener efecto sobre la distribución de recursos.

Como conclusión podemos anotar que no existe un uso político-electoral del programa para los años estimados, al menos cuando consideramos variables del contexto político municipal y federal. Para variables político-electorales estatales, se observa que municipios en estados panistas y perredistas reciben menores recursos. Este resultado se puede deber a que la distribución de recursos responde a relaciones políticas pasadas y que ésta no se ha modificada.

OPORTUNIDADES

El modelo estimado para el programa Oportunidades fue estimado para el periodo 1999-2004. Los principales resultados fueron los siguientes:

- Conforme a lo esperado, a mayor índice de marginación los municipios reciben una mayor cantidad de recursos per cápita. En específico, un punto más en el índice de marginación representa alrededor de 138 pesos per cápita de 2000 más. Esta cantidad representan el 46% de la media nacional.
- El modelo estimado explica en mucho mayor medida (con relación a Liconsa y al FISM) la distribución de los recursos. Los resultados indican que el índice de marginación explica gran parte del proceso distributivo.
- Al igual que en el caso de LICONSA, el grado de competencia política en el municipio no parece tener efecto sobre la magnitud de recursos asignados. La identidad del partido en el gobierno municipal tampoco parece ser una variable que tiene influencia sobre los recursos. Llama la atención el hecho de que en años electorales municipales los municipios reciben en promedio menores recursos. Una posible explicación a este hecho radica en la naturaleza federal del programa. Si existe una utilización política, es más factible que el ejecutivo federal trate de hacer una distribución temporal de tal manera que beneficie a la población cerca de las elecciones federales y no de las elecciones locales, en donde actores políticos diferentes podrían apropiarse de los méritos del programa.

- Los resultados de los modelos del segundo tipo indican que municipios en estados perredistas reciben mayores recursos que municipios en estados priístas y que municipios en estados panistas reciben menores recursos que en estados priístas. Posibles explicaciones a este hecho son: que el diseño del programa, en la que se fueron incorporando paulatinamente las localidades, haya un posible sesgo positivo hacia municipios gobernados por el PRD con la finalidad de recuperar el voto, a costa de postergar la entrada de municipios o localidades más afines con el PAN. Es decir las asimetrías de información en el proceso de selección e incorporación de las localidades y municipios pudieron hacer que el PAN se viera menos favorecido en las etapas tempranas de incorporación. Otra razón para este resultado es que a pesar de que se introduce en el modelo el índice de marginación, los menores recursos a estados panistas estén reflejando condiciones de ingreso de la gente que no están siendo captadas por el índice de marginación.
- Al igual que en el ámbito municipal, en años electorales estatales (en los que se elige gobernador) los resultados sugieren una menor transferencia de recursos del programa social.
- En los modelos donde se utilizaron variables político-electorales federales, los resultados indican que a menor competencia política se otorgan mayores recursos en promedio pero a su vez se otorgan más recursos a mayor competencia política si el partido del Presidente de la República pelea por el primer lugar. También se encontró que municipios en los que la diferencia entre el primer y segundo lugar es entre 10 y 20 puntos porcentuales reciben mayores recursos.⁴

Es importante destacar el resultado negativo obtenido con respecto a años electorales municipales y estatales es decir, una reacción en sentido contrario a lo esperado, pero que pudiera ser explicada por la naturaleza federal del programa, como fue mencionado arriba. Asimismo, es importante mencionar el hallazgo de que los estados panistas reciben menores recursos que municipios en estados priístas y perredistas. Sin embargo es necesario señalar que pueden existir comportamientos diferentes para las dos administraciones federales que abarca el periodo analizado y que puedan ser canceladas en el momento de hacer el análisis global.

Con respecto a los años electorales federales es importante subrayar que, dada la estructura de los datos, se necesitaría de información adicional sobre variables que puedan afectar el gasto para poder determinar si la existencia de elección federal es una variable determinante para el nivel de gasto.

FISM

El modelo estimado para el programa FISM fu estimado para el periodo 1998-2004. Los principales resultados fueron los siguientes:

- El índice de marginación presenta una relación positiva con los recursos recibidos por cada municipio. Un punto más en el índice de marginación representa 146 pesos per cápita más. Esta cantidad representa alrededor de un tercio del promedio municipal nacional. Sin embargo, el modelo estimado explica muy poco la variabilidad de los recursos del FISM (ver la R^2 en anexo econométrico). Lo anterior no puede explicarse con datos agregados y sugiere que existen otras variables que afectan el gasto pues se esperaría que al distribuirse los recursos a través de una fórmula precisa que toma en cuenta variables utilizadas en el índice de marginación, el poder explicativo del modelo fuera muy superior.⁵

⁴ Este último resultado se puede deber a que lo que buscaría un tomador de decisiones es incrementar el voto de su partido en el municipio y no necesariamente ganar en el mismo ya que lo que está en juego es el resultado del distrito y no del municipio. LO ideal para estos modelos sería contar con información del programa social a nivel distrital.

⁵ El modelo también fue estimado introduciendo el porcentaje de habitantes en viviendas sin drenaje, sin electricidad y sin agua potable en lugar del índice de marginación pero el poder explicativo de los modelos no cambió. De hecho, en muchos casos disminuyó.

- Los años electorales y la competencia política a nivel municipal existente no tienen influencia en la distribución de los recursos. Sin embargo, municipios gobernados por el PAN y el PRD reciben mayores recursos que los gobernados por el PRI. Los dos puntos anteriores sugieren que no hay un uso político-electoral discrecional derivado de condiciones políticas del momento pero que muy probablemente cuando se diseñó la fórmula de distribución, ésta se hizo pensando en compensar a municipios panistas y perredistas.
- A nivel estatal, los resultados indican que en años electorales estatales (cuando se elige gobernador) los municipios en estos estados reciben mayores recursos y que esto es más claro en municipios con mayor competencia electoral. Nótese que no es posible determinar si estos mayores recursos provienen de la federación o de los estados (recuerden que la legislación señala que son los estados quienes otorgan finalmente los recursos a los municipios) pero es más probable que el uso electoral venga de parte de los estados.
- Municipios en estados perredistas reciben mayores recursos que estados priístas pero no así municipios en estados panistas.

El FISM es un caso interesante ya que parece que no hay un uso electoral del día a día, pero la fórmula parece haber sido diseñada para favorecer a gobiernos panistas y perredistas. Hay que recordar que cuando se diseñó la fórmula del FISM el PAN y el PRD trabajaron en conjunto y tenían una mayoría sobre el PRI.

Conclusiones

El gasto público es sin duda uno de los instrumentos más importantes de política pública para redistribuir el ingreso. En este sentido, no debe sorprendernos la gran discusión que siempre genera la asignación de recursos en el presupuesto y más en particular la que observamos alrededor de programas sociales específicos importantes como son el FISM y OPORTUNIDADES.

En esta discusión un elemento central tiene que ver con la focalización, es decir si los recursos están llegando verdaderamente al grupo poblacional que se quiere atender. Una focalización inadecuada puede darse porque es muy difícil hacer llegar los recursos a la población objetivo (quizá porque es difícil y costoso encontrarla) pero también porque en el diseño o en la implementación se privilegian intereses electorales y políticos. Si bien ambos casos son no deseables, el segundo es sumamente criticable ya que la mala asignación de recursos se realiza de manera predeterminada.

El objetivo de este trabajo ha sido evaluar si los recursos de programas sociales de combate a la pobreza seleccionados tienen determinantes políticos. El análisis se realiza con datos municipales de la asignación de los programas en periodo de tiempo para el cual la competencia electoral incrementó de manera sustancial.

Los datos revelan la importancia presupuestal de dos de los programas analizados y las diferencias en la asignación por grado de marginación municipal, así como algunas diferencias de acuerdo con variables políticas. En cuanto a las diferencias entre la asignación en años con elección y años sin elección los datos descriptivos muestran que en los años con elección se observa una media per cápita superior en los dos programas más importantes. Sin embargo, cabe notar que si bien estos años tuvieron un mayor promedio per cápita de los recursos existen factores no políticos que puedan explicar estas diferencias.

El cálculo del coeficiente de variación, estimado tanto en su versión anual, como por unidad geográfica en el periodo analizado, muestra que es necesario profundizar en las formas de asignación, tanto para OPORTUNIDADES como para FISM.

Para OPORTUNIDADES, la gran variación a nivel municipal se puede explicar debido a su arranque en una fecha tan reciente, en la que se fueron incorporando una gran cantidad de hogares anualmente. Estimar el CV tiene la ventaja de poder comparar en un futuro la variación en la asignación ya que este programa se ha estabilizado en el número de beneficiarios.. Si bien, este programa tiene reglas específicas sobre las características de la población beneficiaria, no existe tanta especificidad en la distribución geográfica, una vez aprobado el recurso en lo general, lo cual podría implicar una mayor discreción en la asignación geográfica. Para el FISM, si bien existe una relativa estabilidad temporal del gasto, en el nivel municipal se observan cierta variación en el tiempo mayor a la que se esperaría, lo cual debe ser analizado con mayor detalle.

Considerando los resultados de los modelos econométricos, el estudio arroja las siguientes conclusiones generales: Salvo en el caso de LICONSA, no existe una contradicción entre los recursos recibidos por cada municipio y la necesidad del mismo medida por el índice de marginación. La situación político-electoral al interior de cada municipio no tiene influencia sobre la distribución de los recursos, ni tampoco el voto que se ejerce en elecciones federales.

En general, si existe una lógica político electoral en la distribución de los recursos esta se da través de la situación político-electoral de cada estado.

Es importante diferenciar entre un uso discrecional de los recursos de los programas motivado por la coyuntura política y una distribución sesgada como consecuencia del diseño de los programas. Este es el caso del FISM donde años electorales o la competencia política no afectan la distribución de los recursos pero se observa que municipios panistas y perredistas reciben mayores recursos que municipios priístas.

Bibliografía

Alesina, Alberto, Nouriel Roubini and Gerald D. Cohen. 1997. *Political Cycles and the Macroeconomy*. Cambridge, MA: MIT Press.

Ansolabehare, Stephen and James Snyder. 2002. "Party Control of State Government and the Distribution of Public Expenditures". Unpublished paper, MIT.

Atkinson, A.B. 1987. "On the Measurement of Poverty", *Econometrica* 55(4):749-764.

Cox, G. y McCubbins, M.D. 1986. "Electoral Politics as a Redistributive Game", *The Journal of Politics* 48:370-389.

Dahlberg, Matz and Eva Johanson. 2002. "On the Vote- Purchasing Behavior of Incumbent Governments", *American Political Science Review* 96(1).

Díaz-Cayeros, Alberto. 2004. "Do Federal Institutions Matter? Rules and Political Practices in Regional Resource Allocation in Mexico", in Edward Gibson (ed). *Federalism and Democracy in Latin America*, Johns Hopkins University Press, pp. 297-322.

Dion, M. 2000. "La economía política del gasto social: el Programa de Solidaridad de México, 1988-1994" *Estudios Sociológicos* 53:329-362.

Dixit, Avinash and John Londregan. 1996. "The Determinants of Success of Special Interests in Redistributive Politics", *Journal of Politics* 58(4):1132-55.

----- . 1998. "Ideology, Tactics, and Efficiency in Redistributive Politics", *Quarterly Journal of Economics* 113:497-529.

Estévez F., B. Magaloni, y A. Díaz-Cayeros 2002. "A Portfolio Diversification Model of Electoral Investment", *Frontiers in Latin American Political Economy Conference*, Stanford, enero 18-19.

Lindbeck, Assar and Jörgen Weinbull. 1987. "Balanced-Budget Redistribution as the Outcome of Political Competition", *Public Choice* 52:273-97.

- 1993. “A Model of Political Equilibrium in a Representative Democracy”, *Journal of Public Economics* 51:195-209.
- Molinar Horcasitas, Juan y Jeffrey A. Weldon. 1994. “Electoral Determinants and Consequences of National Solidarity”, en Wayne Cornelius, et al. (eds), *Transforming State-Society Relations in Mexico. The National Solidarity Strategy*. San Diego, CA: Center for US-Mexican Studies, UCSD.
- Niskanen, William. 1968. “The Peculiar Economics of Bureaucracy”, *American Economic Review*. Papers and Proceedings, 58:293-305.
- Nordhaus, William, D. 1975. “The Political Business Cycle”, *Review of Economic Studies*, 42:169-190.
- Pérez Yarahuán, G. 2002. *Social Programs and Electoral Competition: The Political Economy of the Mexican National Fund for Social Enterprises (1997-2000)*. CIDE, Documento de Trabajo.
- Pérez Yarahuán, G. 2005. *Policy Making and Electoral Politics: Three Essays on the Political Determinants of Social Welfare Spending in México, 1988-2003*. PhD Dissertation, University of Chicago.
- Rao, M. Govinda and Nirvikar Singh. 2000. “The Political Economy of Center-State Fiscal Transfers in India”, Unpublished paper, University of California, Santa Cruz.
- Rocha Menocal, A. 2001. Do Old Habits Die Hard? A Statistical Exploration of the Politization of Progresa, Mexico’s Latest Federal Poverty Alleviation Program, under the Zedillo Administration” *Journal of Latin American Studies*, 33:513-538.
- Rogoff, Kenneth. 1990. “Equilibrium Political Budget Cycles”, *The American Economic Review* 80(1):21-36.
- Scott, John y Erik Bloom. 1999. “Criterios de asignación para la superación de la pobreza en México”, *Economía Mexicana*, 6(1):83-157.
- Strömberg, David. 2001. “Radio’s Impact on New Deal Spending”. Unpublished paper. Institute for International Economic Studies, Stockholm.
- Tufte, Edward R. 1978. *Political Control of the Economy*. Princeton: Princeton University Press.
- Wintrobe, Ronald. 1997. “Modern Bureaucratic Theory”, in Dennis C, Muller ed., *Perspectives on Public Choice*, Cambridge: Cambridge.

Reseña Biográfica

Gabriela Pérez Yarahuán

Doctora en Políticas Públicas por la Universidad de Chicago, Maestra en Economía por la Universidad de Warwick y Licenciada en Administración Pública por El Colegio de México. Fungió como asesor del Subsecretario de Planeación en la Secretaría de Agricultura y en la Secretaría de Educación Pública y como Director General en la Unidad de Análisis Económico y Social de la SEDESOL. Sus temas de investigación están relacionados con el diseño de la política social, la relación del gasto con variables electorales y la evaluación de programas sociales. Actualmente es Miembro Titular del Consejo Consultivo de Desarrollo Social. Es profesora e investigadora en el Departamento de Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Iberoamericana.

Tablas y Gráficas

Tabla 1 Estadísticos Descriptivos Generales

Variable	Obs	Mean	Std. Dev.	Min	Max
Año	17052	2001	2.00	1998	2004
Estado	17052	18.33	7.32	1	31
Población	17006	38277.38	112286.40	108	1.79e+06
Indice de Marginación	17002	.001	.9902	-2.36	3.39
FISM	16396	6694609	1.1e+08	4139.74	2.20e+08
FISM * per capita	16389	376.05	648.42	0.04	28769.71
LICONSA*	7308	1320656	2.0E+07	0	8.0E+08
LICONSA* per capita	7308	21.09	52.63	0	2267.13
PROG/OPORT *	14616	5079272	8254335	0	1.0E+08
PROG/OPORT per capita *	14561	283.16	310.44	0	15800.29
Descriptivos por partido que gobierna el municipio					
Indice de Marginación MPAN	2392	-0.4520	0.9509	-2.36	3.39
Indice de Marginación MPRD	2014	-0.0403	0.9840	-2.07	3.07
Indice de Marginación MPRI	8412	-0.0590	0.9548	-2.18	3.39
FISM * per cápita MPAN	2368	358.50	779.88	.04	9865.52
FISM * per cápita MPRI	8313	352.09	619.44	.06	28769.71
FISM * per cápita MPRD	1969	403.60	808.90	0.45	11716.36
PROG/OPORT* per capita MPAN	2123	213.00	285.45	0	6031.62
PROG/OPORT* per capita MPRD	1738	283.07	364.34	0	12231.48
PROG/OPORT* per capita MPRI	7059	256.37	322.10	0	15800.29
LICONSA* per capita MPAN	1197	21.31	51.76	0	952.15
LICONSA* per capita MPRD	949	22.25	57.20	0	1634.05
LICONSA* per capita MPRI	2973	22.85	64.85	0	2667.13
Descriptivos por presencia o no de elecciones					
FISM*pc c/elecc federal	4854	389.29	584.03	0.04	10794.81
FISM *pc s/eleccion federal	11535	371.11	673.63	0.045	28769.71
PROG/OPOR*pc c/eleccion federal	4854	285.34	220.04	0	1203.32
PROG/OPOR*pc s/eleccion federal	9707	282.08	346.92	0	15800.29
LICON*pc c/elecc	2436	19.44	30.85	0	952.15
LICON*pc s/elecc	4872	21.9	60.76	0	2667.13

*en pesos constantes del 2002

Tabla 2 Correlaciones FISM 1998-2004

	fismdpc	indmarg	ppanf	pprif	pprdf	ppanm	pprim	pprdm
fismdpc	1	.196(**)	-.112(**)	.121(**)	-.010	-.041(**)	-.093(**)	-.027(**)
N	16389	16384	16284	16303	16168	14658	14658	14658
indmarg	.196(**)	1	-.511(**)	.348(**)	.130(**)	-.278(**)	-.086(**)	.063(**)
N	16384	17002	16882	16901	16765	14868	14868	14868
ppanf	-.112(**)	-.511(**)	1	-.378(**)	-.552(**)	.469(**)	.106(**)	-.269(**)
N	16284	16882	16898	16898	16763	14773	14773	14773
pprif	.121(**)	.348(**)	-.378(**)	1	-.376(**)	-.059(**)	.211(**)	-.156(**)
N	16303	16901	16898	16919	16780	14787	14787	14787
pprdf	-.010	.130(**)	-.552(**)	-.376(**)	1	-.375(**)	-.112(**)	.469(**)
N	16168	16765	16763	16780	16783	14685	14685	14685
ppanm	-.041(**)	-.278(**)	.469(**)	-.059(**)	-.375(**)	1	.158(**)	-.454(**)
N	14658	14868	14773	14787	14685	14918	14918	14918
pprim	-.093(**)	-.086(**)	.106(**)	.211(**)	-.112(**)	.158(**)	1	.017(*)
N	14658	14868	14773	14787	14685	14918	14918	14918
pprdm	-.027(**)	.063(**)	-.269(**)	-.156(**)	.469(**)	-.454(**)	.017(*)	1
N	14658	14868	14773	14787	14685	14918	14918	14918

*La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

**La correlación es significante al nivel 0,05 (bilateral).

fismdpc se refiere a pesos constantes (2002) per cápita del fondo de infraestructura social municipal, **indmarg** es el índice de marginación CONAPO, **ppanf**, **pprif**, **pprdf** son porcentajes de voto a nivel municipal para diputados federales de mayoría relativa, **ppanm**, **prim** y **pprdm** es el porcentaje de voto a nivel municipal para presidente municipal.

Tabla 3 Correlaciones PROGRESA/OPORTUNIDADES 1999-2004

	topt_pol	indmarg	ppanf	pprif	pprdf	ppanm	pprim	pprdm
P/O total	1	.477(**)	-.303(**)	.156(**)	.044(**)	-.140(**)	-.147(**)	-.010
N	14561	14556	14462	14480	14354	12843	12843	12843
indmarg	.477(**)	1	-.488(**)	.333(**)	.120(**)	-.276(**)	-.115(**)	.058(**)
N	14556	14566	14465	14481	14355	12848	12848	12848
ppanf	-.303(**)	-.488(**)	1	-.356(**)	-.554(**)	.473(**)	.128(**)	-.271(**)
N	14462	14465	14481	14481	14355	12770	12770	12770
pprif	.156(**)	.333(**)	-.356(**)	1	-.378(**)	-.054(**)	.193(**)	-.157(**)
N	14480	14481	14481	14499	14370	12783	12783	12783
pprdf	.044(**)	.120(**)	-.554(**)	-.378(**)	1	-.367(**)	-.118(**)	.465(**)
N	14354	14355	14355	14370	14373	12690	12690	12690
ppanm	-.140(**)	-.276(**)	.473(**)	-.054(**)	-.367(**)	1	.214(**)	-.428(**)
N	12843	12848	12770	12783	12690	12898	12898	12898
pprim	-.147(**)	-.115(**)	.128(**)	.193(**)	-.118(**)	.214(**)	1	.035(**)
N	12843	12848	12770	12783	12690	12898	12898	12898
pprdm	-.010	.058(**)	-.271(**)	-.157(**)	.465(**)	-.428(**)	.035(**)	1
N	12843	12848	12770	12783	12690	12898	12898	12898

** La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

P/O total se refiere a pesos constantes (2002) per cápita a nivel municipal del programa PROGRESA (1999-2000) o OPORTUNIDADES (2001-2004) con todos los componentes, incluida transferencia monetaria, útiles y becas, **indmarg** es el índice de marginación CONAPO, **ppanf**, **pprif**, **pprdf** son porcentajes de voto a nivel municipal para diputados federales de mayoría relativa, **ppanm**, **prim** y **pprdm** es el porcentaje de voto a nivel municipal para presidente municipal.

Tabla 4 Correlaciones LICONSA 2002-2004

	licondpc	indmarg	ppanf	pprif	pprdf	ppanm	pprim	pprdm
licondpc	1	-.119(**)	.023	-.077(**)	.058(**)	.021	.013	.028(*)
N	7308	7278	7230	7239	7143	6437	6437	6437
indmarg	.119(**)	1	-.307(**)	.207(**)	.049(**)	-.258(**)	-.216(**)	.030(*)
N	7278	7278	7218	7227	7131	6407	6407	6407
ppanf	.023	-.307(**)	1	-.208(**)	-.599(**)	.498(**)	.198(**)	.300(*)
N	7230	7218	7230	7230	7131	6362	6362	6362
pprif	.077(**)	.207(**)	-.208(**)	1	-.405(**)	-.008	.171(**)	.197(*)
N	7239	7227	7230	7239	7140	6370	6370	6370
pprdf	.058(**)	.049(**)	-.599(**)	-.405(**)	1	-.313(**)	-.137(**)	.466(*)
N	7143	7131	7131	7140	7143	6305	6305	6305
ppanm	.021	-.258(**)	.498(**)	-.008	-.313(**)	1	.400(**)	.349(*)
N	6437	6407	6362	6370	6305	6437	6437	6437
pprim	.013	-.216(**)	.198(**)	.171(**)	-.137(**)	.400(**)	1	.032(*)
N	6437	6407	6362	6370	6305	6437	6437	6437
pprdm	.028(*)	.030(*)	-.300(**)	-.197(**)	.466(**)	-.349(**)	.032(**)	1
N	6437	6407	6362	6370	6305	6437	6437	6437

** La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

* La correlación es significante al nivel 0,05 (bilateral).

licondpc se refiere a pesos constantes (2002) per cápita a nivel municipal del programa de leche de LICONSA **indmarg** es el índice de marginación CONAPO, **ppanf**, **pprif**, **pprdf** son porcentajes de voto a nivel municipal para diputados federales de mayoría relativa, **ppanm**, **prim** y **pprdm** es el porcentaje de voto a nivel municipal para presidente municipal

Tabla 5 Correlaciones 2000

	topt_ po1	fismdpc	indmarg	ppanf	pprif	pprdf	ppanm	pprim
P/O total	1	.185(**)	.761(**)	-.613(**)	.476(**)	.151(**)	-.259(**)	.234(**)
N	2427	2427	2426	2415	2418	2408	2013	2013
fismdpc	.185(* *)	1	.260(**)	-.191(**)	.180(**)	.023	-.045(*)	-.109(**)
N	2427	2427	2426	2415	2418	2408	2013	2013
indmarg	.761(* *)	.260(**)	1	-.671(**)	.463(**)	.202(**)	-.291(**)	.208(**)
N	2426	2426	2426	2415	2417	2407	2012	2012
ppanf	-.613(* *)	-.191(**)	-.671(**)	1	-.510(**)	-.561(**)	.499(**)	-.217(**)
N	2415	2415	2415	2417	2417	2408	2005	2005
pprif	.476(* *)	.180(**)	.463(**)	-.510(**)	1	-.374(**)	-.138(**)	.350(**)
N	2418	2418	2417	2417	2420	2410	2006	2006
pprdf	.151(* *)	.023	.202(**)	-.561(**)	-.374(**)	1	-.422(**)	-.071(**)
N	2408	2408	2407	2408	2410	2410	1997	1997
ppanm	-.259(* *)	-.045(*)	-.291(**)	.499(**)	-.138(**)	-.422(**)	1	-.239(**)
N	2013	2013	2012	2005	2006	1997	2022	2022
pprim	.234(* *)	-.109(**)	.208(**)	-.217(**)	.350(**)	-.071(**)	-.239(**)	1
N	2013	2013	2012	2005	2006	1997	2022	2022

** La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

* La correlación es significante al nivel 0,05 (bilateral).

P/O total se refiere a pesos constantes (2002) per cápita a nivel municipal del programa PROGRESA (1999-2000) o OPORTUNIDADES (2001-2004) con todos los componentes, incluida transferencia monetaria, útiles y becas; **fismdpc** se refiere a pesos constantes (2002) per cápita del fondo de infraestructura social municipal **licondpc** se refiere a pesos constantes (2002) per cápita a nivel municipal del programa de leche de LICONSA **indmarg** es el índice de marginación CONAPO, **ppanf**, **pprif**, **pprdf** son porcentajes de voto a nivel municipal para diputados federales de mayoría relativa, **ppanm**, **prim** y **pprdm** es el porcentaje de voto a nivel municipal para presidente municipal

Tabla 6 Correlaciones 2003

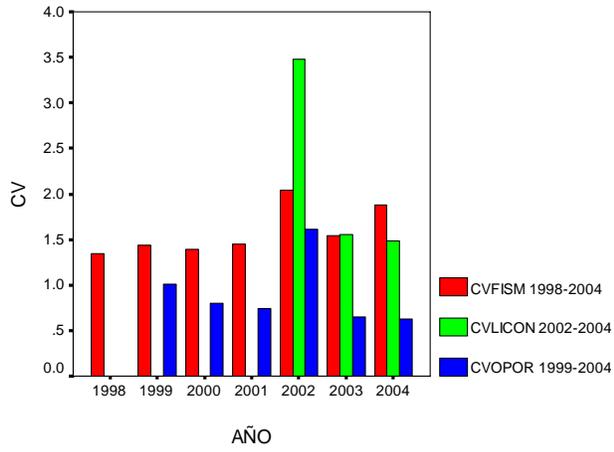
	Licon dpc	topt_po 1	fismdpc	indmarg	ppanf	pprif	pprdf	ppanm	pprim	pprdm
licondpc	1	.097(**)	.085(**)	.164(**)	.023	.106(**)	.075(**)	.010	.022	.043(*)
N	2436	2427	2427	2426	2410	2413	2381	2264	2264	2264
P/O total	.097(*)	1	.179(**)	.778(**)	.333(**)	.197(**)	.084(**)	.332(**)	-.301(**)	-.033
N	2427	2427	2427	2426	2406	2409	2377	2255	2255	2255
fismdpc	.085(*)	.179(**)	1	.255(**)	.086(**)	.130(**)	-.014	.085(**)	-.079(**)	-.011
N	2427	2427	2427	2426	2406	2409	2377	2255	2255	2255
indmarg	.164(*)	.778(**)	.255(**)	1	.307(**)	.207(**)	.049(*)	.290(**)	-.270(**)	.023
N	2426	2426	2426	2426	2406	2409	2377	2254	2254	2254
ppanf	.023	.333(**)	.086(**)	.307(**)	1	.208(**)	.599(**)	.523(**)	.221(**)	.269(**)
N	2410	2406	2406	2406	2410	2410	2377	2238	2238	2238
pprif	.106(*)	.197(**)	.130(**)	.207(**)	.208(**)	1	.405(**)	-.001	.163(**)	.203(**)
N	2413	2409	2409	2409	2410	2413	2380	2241	2241	2241
pprdf	.075(*)	.084(**)	-.014	.049(*)	.599(**)	.405(**)	1	.310(**)	-.137(**)	.455(**)
N	2381	2377	2377	2377	2377	2380	2381	2223	2223	2223
ppanm	.010	.332(**)	.085(**)	.290(**)	.523(**)	-.001	.310(**)	1	.505(**)	.276(**)
N	2264	2255	2255	2254	2238	2241	2223	2264	2264	2264
pprim	.022	.301(**)	.079(**)	.270(**)	.221(**)	.163(**)	.137(**)	.505(**)	1	.076(**)
N	2264	2255	2255	2254	2238	2241	2223	2264	2264	2264
pprdm	.043(*)	-.033	-.011	.023	.269(**)	.203(**)	.455(**)	.276(**)	.076(**)	1
N	2264	2255	2255	2254	2238	2241	2223	2264	2264	2264

** La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

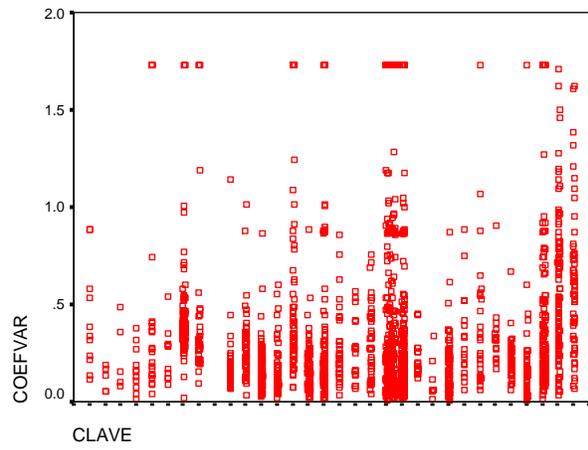
* La correlación es significativa al nivel 0,05 (bilateral).

P/O total se refiere a pesos constantes (2002) per cápita a nivel municipal del programa PROGRESA (1999-2000) o OPORTUNIDADES (2001-2004) con todos los componentes, incluida transferencia monetaria, útiles y becas; **fismdpc** se refiere a pesos constantes (2002) per cápita del fondo de infraestructura social municipal **licondpc** se refiere a pesos constantes (2002) per cápita a nivel municipal del programa de leche de LICONSA **indmarg** es el índice de marginación CONAPO, **ppanf**, **pprif**, **pprdf** son porcentajes de voto a nivel municipal para diputados federales de mayoría relativa, **ppanm**, **prim** y **pprdm** es el porcentaje de voto a nivel municipal para presidente municipal

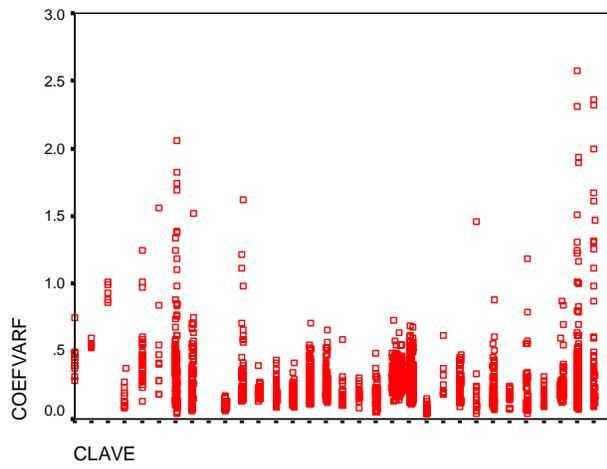
Coefficiente de Variación Municipal



Coefficiente de Variación LICONSA 2002-2004



Coefficiente de Variación FISM 1998-2004



Coefficiente de Variación PROGRESA/OPORTUNIDADES 1999-2004

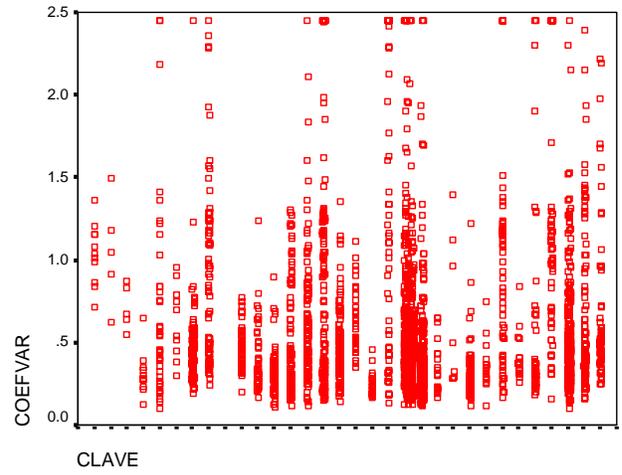


Tabla 7 FAIS

Variable Dependiente:					
FAIS per cápita	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
Indice de Marginación	146.605** (7.234)	148.134** (7.400)	146.736** (7.214)	146.360** (7.298)	146.843** (7.369)
Competencia Política Municipal	-	13.660 (43.514)	20.047 (43.158)	25.124 (39.788)	27.339 (39.898)
Año Electoral Municipal	-	-6.345 (10.966)	-6.593 (10.784)	-	-
Año Electoral Estatal	-	-	-	44.666** (22.913)	44.903* (23.298)
Gobierno Yuxtapuesto (Municipio - Estado)	-	-	22.857** (11.319)	-	-
Gobierno Yuxtapuesto (Federación - Estado)	-	-	-	62.135** (8.867)	-
Competencia Política Municipal en Año Electoral Municipal	-	-61.725 (55.852)	-69.392 (55.655)	-	-
Competencia Política Municipal en Año Electoral Estatal	-	-	-	-129.152** (59.476)	-159.964** (59.477)
PAN Municipal	-	26.417* (16.299)	-	-	-
PRD Municipal	-	32.383* (17.356)	-	-	-
PAN Estatal	-	-	-	-	59.274 (41.549)
PRD Estatal	-	-	-	-	101.816** (28.457)
Dummy por Año	Si	Si	Si	Si	Si
Dummy por Estado	Si	Si	Si	Si	Si
No. de Observaciones	16,412	16,406	16,411	16,406	16,406
R ²	0.1699	.1704	.1702	.1714	.1717

Nota: Error estándar White entre paréntesis. El modelo fue estimado para los años 1998-2004.

** Significativo al 95%

* Significativo al 90%

Tabla 8 OPORTUNIDADES

Variable Dependiente:						
Oportunidades per cápita	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)
	138.888**	138.909**	138.622**	138.505**	138.646**	138.891**
Indice de Marginación	(2.813)	(2.794)	(2.866)	(2.854)	(2.855)	(2.816)
Competencia Política Municipal	-	-6.259 (12.084)	-8.545 (11.467)	-	-	-
Año Electoral Municipal	-	-13.458** (3.792)	-13.726** (3.803)	-	-	-
Año Electoral Estatal	-	-	-	-1.704 (8.974)	2.328 (9.636)	-27.789** (5.630)
Gobierno Yuxtapuesto (Municipio – Estado)	-	3.193 (5.428)	-	-	-	-
Gobierno Yuxtapuesto (Federación – Estado)	-	-	-	-	56.372** (6.405)	43.709** (3.639)
Competencia Política Municipal en Año Electoral Municipal	-	7.402 (17.897)	7.738 (17.881)	-	-	-
Gobierno Yuxtapuesto (Federación- Estado) en Año Electoral Estatal	-	-	-	-	-	55.577** (15.712-)
PAN Municipal	-	-	-6.084 (6.096)	-	-	-
PRD Municipal	-	-	5.272 (8.033)	-	-	-
PAN Estatal	-	-	-	-33.308** (8.419)	-	-
PRD Estatal	-	-	-	66.639** (12.536)	-	-
Dummy por Año	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Dummy por Estado	Si	Si	Si	Si	Si	Si
No. de Observaciones	14,556	14,555	14,550	14,550	14,550	14,550
R ²	.3644	.3648	.3648	.3663	.3678	.3685

Nota: Error estándar White entre paréntesis. El modelo fue estimado para los años 1999-2004.

** Significativo al 95%

* Significativo al 90%

Tabla 9 LICONSA

Variable Dependiente:						
Liconsa per cápita	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)
Indice de Marginación	-6.116** (1.243)	-6.141** (1.247)	-6.111** (1.266)	-6.118** (.758)	-6.087** (1.244)	-6.078** (1.240)
Competencia Política Municipal	-	-5.794 (3.739)	-5.689 (3.569)	-	-	-
Año Electoral Municipal	-	-2.518** (0.995)	-2.490** (0.983)	-	-	-
Año Electoral Estatal	-	-	-	12.298* (7.168)	8.156* (4.862)	.849 (5.252)
Gobierno Yuxtapuesto (Municipio - Estado)	-	-1.092 (1.338)	-	-	-	-
Gobierno Yuxtapuesto (Federación – Estado)	-	-	-	-	7.501* (3.442)	4.458 (3.016)
Competencia Política Municipal en Año Electoral Municipal	-	17.191** (6.282)	17.246** (6.142)	-	-	-
Gobierno Yuxtapuesto (Federación- Estado) en Año Electoral Estatal	-	-	-	-	-	8.148 (6.681)
PAN Municipal	-	-	-.941 (1.864)	-	-	-
PRD Municipal	-	-	.112 (1.942)	-	-	-
PAN Estatal	-	-	-	-9.448* (4.463)	-	-
PRD Estatal	-	-	-	-10.741* (6.363)	-	-
Dummy por Año	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Dummy por Estado	Si	Si	Si	Si	Si	Si
No. de Observaciones	7,277	7,276	7,274	7,274	7,274	7,274
R ²	.1139	.1143	.1137	.1153	.1146	.1148

Nota: Error estándar White entre paréntesis. El modelo fue estimado para los años 2002-2004.

** Significativo al 95%

* Significativo al 90%

Tabla 9 OPORTUNIDADES con variables federales

Variable Dependiente:		
Oportunidades per cápita	(1)	(2)
Indice de Marginación	134.441** (2.941)	136.586** (2.993)
Competencia Política Municipal en Elecciones Federales	144.041** (15.384)	-
Competencia Política en Municipios del partido del PreSidente ^a	-133.109** (13.793)	-
Municipios altamente competidos *Municipios del partido del preSidente ^b	-	-30.217** (4.482)
Municipios no competidos * Municipios del partido del preSidente ^a	-	-23.288** (3.452)
Dummy por Año	Sí	Sí
Dummy por Estado	Sí	Sí
No. de Observaciones	14,556	14,556
R ²	.3678	.3665

Nota: Error estándar entre paréntesis. Estimación para los años 1999 - 2004

^a Un municipio altamente competido es aquel en que la diferencia entre el primer lugar y el segundo lugar es de menos de 10 puntos porcentuales. Un municipio no competido es aquel en que la diferencia entre el primer y segundo lugar es mayor a 20 puntos porcentuales. La variable base que se utilizó fueron los municipios competidos que son aquellos en que la diferencia entre el primer y segundo lugar se encuentra entre 10 y 20 puntos porcentuales.

** Significativo al 95%

* Significativo al 90%

Tabla 10 LICONSA con variables federales

Variable Dependiente:		
Oportunidades per cápita	(1)	(2)
Indice de Marginación	-6.116** (1.297)	-6.367** (1.336)
Competencia Política Municipal en Elecciones Federales	-6.056** (2.790)	-
Competencia Política en Municipios del partido del PreSidente ^a	5.540** (2.735)	-
Municipios competidos *Municipios del partido del preSidente ^a	-	-1.874 (1.601)
Municipios no competidos * Municipios del partido del preSidente ^c	-	-3.355** (1.658)
Dummy por Año	Sí	Sí
Dummy por Estado	Sí	Sí
No. de Observaciones	7,277	7,277
R ²	.1143	.1143

Nota: Error estándar entre paréntesis. Estimación para los años 2002-2004.

^a Un municipio altamente competido es aquel en que la diferencia entre el primer lugar y el segundo lugar es de menos de 10 puntos porcentuales. Un municipio no competido es aquel en que la diferencia entre el primer y segundo lugar es mayor a 20 puntos porcentuales. La variable base que se utilizó fueron los municipios competidos que son aquellos en que la diferencia entre el primer y segundo lugar se encuentra entre 10 y 20 puntos porcentuales.

** Significativo al 95%

* Significativo al 90%